

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELDIMAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 15H00 horas, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Urdesa Central calle primera número 1011 intersección Ilanes y Jiguas se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía CELDIMAC S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **CARBO RIVERA CESAR HUMBERTO**, por sus propios derechos, propietario de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CAMPOLO LIZARZABURU ISABELA MARÍA**, por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; El Sr. Cesar Humberto Carbo Rivera, Gerente General y la Sra. Isabella María Campolo Lizarzaburo accionista de la compañía; actúa como secretario de la compañía el Sr. Juan Carlos Malo Asanza para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo), Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Por secretaria se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo), Estado de Cambios en el Patrimonio del Ejercicio Económico del año 2014

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Secretario procede a dar lectura del acta redactada indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo), Estado de Cambios en el Patrimonio, la lista de accionista presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la Secretaria, con lo que siendo las 18H00, el Gerente General declara concluida la sesión.



CARBO RIVERA CESAR HUMBERTO

C.C. 0917668782

ACCIONISTA



CAMPOLO LIZARZABURU ISABELA MARÍA

C.C. 0911499911

ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 4 de febrero de 2015



MALO ASANZA JUAN CARLOS

SECRETARIO